



EXPLICATIVO

CALI

SUSCRIPTORES

Ojo: así funcionará el cobro de la contribución en las tarifas de los parqueaderos que deberán pagar los usuarios en Cali



Conductores de motos y carros deberán pagar esta contribución al usar parqueaderos en Cali.

FOTO: EL TIEMPO

Empezará a partir del primero de julio. Va dirigida a los conductores de motos y carros particulares que utilicen estos locales. Secretario de Movilidad señala que la medida puede tardar en aplicarse.

CAROLINA BOHÓRQUEZ RAMÍREZ

Periodista

19 de junio 2024, 01:36 P.M.

Actualizado:21.06.2024 12:48



+ Ver Más



Unirse a whatsapp



En menos de dos semanas, el próximo primero de julio, comenzará a regir en Cali el cobro de la contribución del servicio de garajes o zonas de estacionamientos públicos.

Conforme a los criterios de

The Trust Project

MÁS INFORMACIÓN



Temas Relacionados

BOGOTÁ JUNIO 24 DE 2024

Medida que exonera el pago de parqueadero para asistentes a cultos religiosos en Bogotá desata debate: ¿de qué se trata?



BOGOTÁ JUNIO 12 DE 2024

Nueva modalidad de robo de vehículos en Bogotá: usan una pieza de metal y en 2 minutos efectúan el hurto



FINANZAS PERSONALES JUNIO 1 DE 2024

Uso de parqueaderos y cuota extraordinaria en los conjuntos



BOGOTÁ MAYO 26 DE 2024

Expertos proponen frenar la regulación de las tarifas de parqueaderos en Bogotá, ¿por qué?



BOGOTÁ

Medid pago d para a cultos Bogotá ¿de qu



Unirme al canal de WhatsApp de noticias EL TIEMPO

PUBLICIDAD

En otras palabras, serán los usuarios de los parqueaderos de la ciudad, **sean conductores de motos o carros particulares, que dentro de lo que pagan en los cobros que cada uno de estos locales harán una contribución de 1.700 pesos.**

(Lea también: [Exclusiva: alerta de Fiscalía por presunta alianza entre disidentes del frente 'Jaime Martínez' y los 'Espartanos' de Buenaventura](#)).

Es el valor estipulado y reglamentado por la alcaldía de Alejandro Eder, mediante el decreto 0439 de este 2024. Se trata de un recaudo que estará destinado a fortalecer el sistema de transporte del Masivo Integrado de Occidente (MIO).

No obstante, **de acuerdo con el secretario de Movilidad de Cali, Wílmer Tabares, aunque en el decreto se indica que a partir del primero de julio arrancará la medida: "Estamos en el proceso de implementación. Yo pensaría que va a tardar un poquito más, porque estamos en el proceso de desarrollo de la aplicación, teniendo formularios ya dispuestos y hay que hacer un proceso de socialización con los administradores (de los parqueaderos) para que entiendan cómo deben hacer. Yo creería que tardará un poquito más".**

Añadió que con base en el decreto, el cobro sería a partir del primero de julio, pero habrá más tiempo para cumplir dicha socialización y contar con la plataforma tecnológica adecuada para el recaudo.

(Lea también: [Freddy Rincón y su muerte, dos años después: su hermano Sebastián dice que algunos 'familiares' quieren lucrarse con una demanda](#)).



El parque automotor de Cali tiene unos 700.000 vehículos.

De los más de 200 parqueaderos que hay que en Cali, sus administradores tendrán que tener en cuenta destinar de sus tarifas, esos 1.700 que cada usuario pague porque justamente utiliza el parqueadero por cada vez lo haga. Si entró una sola vez en un día, se le cobra solo 1.700 pesos, pero si el conductor salió y vuelve a ingresar, serán otros 1.700.

Ahora bien, de acuerdo con el decreto, los administradores de estos establecimientos que, por lo general, manejan tarifas diferentes, deberán pensar en qué sistema de recaudo aplicarán para hacer más transparente esta contribución de sus clientes y es uno de los temas que para concejales les genera dudas, pues no muchos parqueaderos son legales o cuentan con el uso del suelo para brindar este servicio. **Ese sistema de recaudo por los mismos administradores podría ser tecnológico, mediante una plataforma o pagos en efectivos.**

(Lea también: [Atención: fuerte explosión y disparos en el corregimiento de Robles en Jamundí; nuevo ataque a la Policía](#)).

Asimismo, la contribución a la que acude el alcalde Eder es producto de decisiones que vienen desde el segundo período de gobierno del expresidente Juan Manuel Santos, entre 2016 y 2018, para que los entes territoriales en las ciudades tuvieran herramientas legales para lograr recursos dirigidos al MIO, uno de ellos esta contribución, así como la tasa por congestión que se viene cobrando, cuando los conductores desean transitar en sus vehículos durante los días del pico y placa.

Pero el cobro de esta contribución no es una decisión de ahora. Fue parte del acuerdo 0452, aprobado por el Concejo del distrito en 2018, para garantizar la sostenibilidad del MIO, en el cual, está la tasa por congestión, **así como la explotación económica del estacionamiento en vía pública, rentas reorientadas con servicios de patios, impuestos al servicio público y, la sobretasa a la gasolina de motor corriente y extra. En ese acuerdo 0452 se indicó: "Establézcase en Santiago de Cali, la contribución por el servicio de garajes o zonas de estacionamiento de uso público que deberá sufragar el conductor de vehículo motorizado al hacer uso de un servicio de establecimiento de uso público, ya sea en vía o fuera de la misma".**

(Lea también: [¿Quiénes están detrás de los ataques con drones en Cauca, cómo operan y cómo enfrentar esa amenaza?](#)).

Para concejales como Roberto Ortiz esta medida no es más que un aumento de la tarifa, pues los administradores seguirán igual con sus cobros, pero con la contribución adicional. Por ejemplo, en el parqueadero de la Terminal de Cali, por estacionar las motos se cobran 2.500 las seis horas; 5.000, las 12 horas y 10.000, las 24 horas.

Mientras que por un carro, la hora inicial es de 4.400 pesos y la hora adicional es de 2.300, mientras que todo un día cuesta 57.300.

(Lea también: [Así fue cómo los escoltas del padre de la vicepresidenta Francia Márquez pudieron evadir el atentado en zona rural de Jamundí](#)).

En este parqueadero indicaron que no están informados sobre el decreto por dicha contribución. Tampoco lo están en un parqueadero de la avenida Roosevelt, en el sur de Cali, donde la hora de una moto es 2.000 pesos, más 500 en la hora adicional, y 2.000 por carro, más 1.000 en la segunda hora. En el centro, donde hay unos locales sobre la carrera 5 con calle 13 y cuya capacidad es para 60 carros particulares y 100 motos pidieron más información.

"Un incremento de 1.700 pesos la autorizó la Administración del alcalde Alejandro Eder a los empresarios de Cali que tienen parqueaderos, quienes no se beneficiarán al cobrar ese aumento por el parqueo de vehículos, puesto que el recurso será destinado a financiar el MIO", dijo Ortiz.



En Cali circulan alrededor de 400.000 motos y más de 500.000 vehículos particulares.

Aseguró que el alza faculta para que muchos administradores eleven el cobro de la hora hasta a 6.000 pesos y será el usuario quien deba asumir el costo. **“Esta alza abusiva que la Alcaldía hace para desincentivar el uso de vehículos particulares y obligar al ciudadano a utilizar el MIO; pero puede ser un arma de doble filo, pues ante el pésimo servicio del transporte público el ciudadano optará por el transporte pirata”, añadió el cabildante.**

“Esta es una ocurrencia del alcalde de turno, como lo fue la instalación de materas en otra Administración. Son decisiones erradas. Deberían mejorar los recorridos del sistema MIO, ampliar las rutas y las frecuencias, cumplir los horarios, facilitar las recargas y poner a circular más buses. La solución no es poner más cargas financieras a los caleños”, sostuvo Ortiz.

Otros concejales consideran que el cobro de la contribución **no debe ser solo para los usuarios, sino para los administradores. Sin embargo, algunos de estos últimos temen que con este recaudo que deben hacer, los clientes se espanten y no usen los parqueaderos.**

Para la concejal Ana Leidy Erazo, Metrocali se convirtió en un barril sin fondo al que los ciudadanos tienen que sostener a través de sus impuestos porque el mal servicio del MIO tiene en crisis al sistema.

La concejal recordó que, según normas legales, la cofinanciación de los sistemas de transporte masivo corresponde a la Nación, basada en la calidad del servicio, evitando la evasión del pago de la tarifa. “Siempre hemos hablado de la renegociación de los contratos como una salida a esa crisis financiera, pero no optar por más impuestos para destinarlos al MIO”, expresó Erazo.

La molestia, manifestó la cabildante, es que la Alcaldía, en vez de renegociar la concesión con los operadores, lo que hace es darles más plata a los empresarios privados, ahondando la crisis social por falta de inversión en varios frentes.

“Para financiar el MIO incrementaron las tarifas de los parqueaderos, es decir la gente sigue pagando por un deficiente servicio y con un nuevo otrosí el No. 9, se destinarán 140.000 millones de ingresos de libre destinación y ahora les van asignar otros 42.000 millones, lo cual es injusto porque esas partidas deberían utilizarse para hacer inversión social en la ciudad”, dijo Erazo.

La Concejal recordó que no es dándoles la plata de los impuestos locales al MIO como mejorará el servicio, cuando se debe pensar en modificar los contratos con los operadores y pensar en un sistema multimodal de transporte público de pasajeros que responda a las necesidades de los caleños.

CAROLINA BOHÓRQUEZ

Corresponsal de EL TIEMPO

Cali

[RELACIONADOS](#) | [PARQUEADEROS PÚBLICOS](#) | [PARQUEADEROS](#) | [TARIFAS DE PARQUEADEROS](#) | [ZONAS DE PARQUEO](#) | [PARQUEO PAGO](#)

 Reciba noticias de EL TIEMPO desde Google News



CAROLINA BOHÓRQUEZ RAMÍREZ

Periodista

19 de junio 2024, 01:36 P.M.

Actualizado:21.06.2024 12:48



Comentar



Guardar



Reportar



Portada

Cargando...